

Quito, 31 de abril del 2011

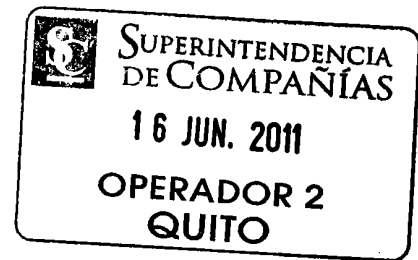
Señores:

Junta General de Accionistas

AIGUF S.A.

En su despacho.-

De mis consideraciones:



La presente tiene por objeto, dar a conocer el estado económico y financiero en calidad de Comisario de la Compañía AIGUF S.A., y dar cumplimiento a las funciones de la Ley de Compañías.

En el transcurso del año 2010, mi trabajo a sido el de velar y colaborar para el buen funcionamiento de la empresa, por lo que tenemos todos los asuntos tributarios al día, a demás de nuestra contabilidad, para poder demostrar la situación económica de la institución y para dar una valoración real en el momento que cualquiera de los accionistas o los entes de control interno y externos lo requieran.

Se ha examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, así como también los soportes dicho balance.

Los estados financieros presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de la compañía correspondiente resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías y los principios contables.

Finalmente puedo afirmar que la compañía esta en marcha y crecimiento, resultado de un grupo de trabajo comprometido con sus labores en búsqueda siempre de canalizar el esfuerzo de toda una empresa para el beneficio común de sus integrantes.

Por lo expuesto anteriormente doy la aprobación final del Balance General del año 2010 de la Compañía AIGUF S.A.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar Benavides T.", written over a horizontal line.

Dr. Oscar Benavides T.

Comisario

AIGUF S.A.

